ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRICOBRANZAS S. A.
Celebrada el 26 de mayo de 2020

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de mayo de 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía situada en la Ave De Los Shyris N32-88 y Ave Ely Alfaro, edificio Shyris 186, piso 6, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **METRICOBRANZAS S.A.:** la compañía CREDISISTEMAS S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés, propietaria de 999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés, por sus propios derechos, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.- Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020.
6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por decisión de la junta, preside la sesión el señor Oscar Granja; y, actúa como Secretario el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés en su calidad de Gerente General.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura de su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el año 2019.

Una vez informada la Junta, los accionistas aprueban el informe del Gerente General, con excepción del señor Arturo Vinueza, por ser administrador de la Compañía y estar prohibido por la Ley. (Art. 243 Ley de Compañías).

2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone se de lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los accionistas, la Junta, luego de haber deliberado sobre dicho informe, aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita se informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; una vez dado a conocer, la Junta habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2019 y por cuanto la Compañía ha registrado resultados negativos por el valor de USD. 263.472,33, la Junta una vez revisado, resuelve aceptar y aprobar por unanimidad los resultados correspondientes al ejercicio 2019.

5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020.

Se propone para comisario principal el nombre del señor Carlos Analuisa y para comisario suplente el señor Rubén Sandoval García, la Junta analiza la propuesta y acepta por unanimidad.- Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de la Gerencia General.

6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-
Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 16h35.

f). Arturo Julio Vinueza Urgellés
p) CREDISISTEMAS S. A
ACCIONISTA

Arturo Julio Vinueza Urgellés
ACCIONISTA
Secretario
Gerente General

Oscar Granja E.
Presidente Ad-Hoc